

FADEX REIVINDICA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA FLASH DE MEDICIÓN DE GLUCEMIA PARA LAS PERSONAS CON DIABETES EN EXTREMADURA

- **Extremadura es, junto con Galicia, la única Comunidad Autónoma que actualmente no financia el sistema Flash para el control de la diabetes.**
- **Este Sistema evitaría un mínimo de 6 pinchazos diarios a las personas insulín dependientes.**

FADEX. 6 de julio de 2018.

La Federación de asociaciones de personas con diabetes de Extremadura (FADEX), reclama a la Junta de Extremadura la incorporación a la cartera de servicios del SES del Sistema Flash de monitorización de glucosa. Este sistema es una herramienta que permite medir la glucosa en sangre de manera continua. Está compuesto por un sensor que posee un filamento flexible que, insertado bajo la piel y con la ayuda de un glucómetro o teléfono móvil, mide los niveles de glucosa en sangre sin necesidad de punciones. Esto permite prescindir de un mínimo de 6 pinchazos diarios a las personas con diabetes insulín dependientes; de hecho, hay personas, en especial niños, que deben realizarse 10, 12 o incluso más controles al día, llegando a perder la sensibilidad en los dedos. Además, este sistema es capaz de adelantar información, mostrando la evolución y la tendencia de la glucosa durante todo el día, previniendo así futuras hipoglucemias o hiperglucemias. Esto implica, una mejora en el control de la enfermedad, que a medio y largo plazo puede traducirse en la disminución de complicaciones tales como pérdida de visión, problemas cardiovasculares, amputación de miembros, etc.

En la actualidad, este dispositivo ya ha sido incorporado, en mayor o menor medida, a la cartera de los Servicios Públicos de Salud de todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Extremadura y Galicia, así como en el resto de países europeos a excepción de Grecia. Además, su eficacia está avalada por varias sociedades científicas y demostrada por estudios científicos, como el estudio IMPACT.

El Presidente de FADEX, Antonio Lavado, ha mantenido varias reuniones con representantes de la Junta de Extremadura en reclamación de la financiación de este Sistema, sin que hasta el momento haya obtenido resultados positivos. Extremadura se está quedando así a la cola de las Comunidades Autónomas en la incorporación de las mejoras tecnológicas en el tratamiento de la diabetes, cuando, hasta ahora, había sido una Comunidad puntera en este sentido. Desde FADEX defendemos que es un derecho de los pacientes el tener acceso a todas las tecnologías y tratamientos que mejoran la calidad de vida de las personas con diabetes y

que ese derecho debe ser igual para todos, con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se resida.

Es por ello que demandamos de la Junta de Extremadura la financiación del Sistema Flash para todos los pacientes con diabetes insulino dependientes, así como la posibilidad de acceder, bajo criterio sanitario, a los distintos medidores de glucosa existentes en la actualidad, mediante el establecimiento de un protocolo de actuación que recoja los criterios que se deben tener en cuenta por parte del médico a la hora de prescribir un medidor u otro al paciente, teniendo en cuenta las características personales y necesidades de cada uno de ellos.

Para mayor información:

Antonio Lavado Castilla: Presidente. Tfno: 639130208.

Sede de Fadex: Tfnos. 924 84 75 01 / 656 66 82 08. e-mail: fadex@fadex.org